

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32082** *BLANCA ELENA LÓPEZ SANDOVAL*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 56/10, seguido a instancia de D.ª M.ª Jesús Gutiérrez Mota contra "Blanca Elena López Sandoval", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 956/09, ejecución nº 56/10), y para el pago de 2.118,11 euros de principal y otros 423,62 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Blanca Elena López Sandoval", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 19 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100076704-1